

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **070**

Fecha: 01/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 03002 2011 00137	Divisorios	LUIS EMILIO VALENCIA DIAZ	GLORIA INES SALAZAR MAZUERA	Auto Requiriendo a la parte demandante.	31/08/2020		
63001 31 03002 2019 00002	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE IVAN LOPEZ PEREZ	SEBASTIAN TISNES FERNANDEZ	Auto termina proceso por Pago total de la obligación.	31/08/2020		
63001 31 03002 2019 00199	Verbal	INVERSIONES MERCAEXITO S.A.S	EDUARDO ARTURO ARMEL ANGEL	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite reforma a la demanda.	31/08/2020		
63001 31 03002 2020 00096	Verbal	ALBA CECILIA LONDOÑO DE FRANCO	EDUARDO POSADA PINO	Auto admite demanda Revoca providencia fijada por estado del 18/08/20 y admite demanda.	31/08/2020		
63001 31 03002 2020 00126	Ejecutivo Singular	GREEN SUPERFOOD S.A.S	SIN NOTIFICARRR	Auto rechaza demanda Por competencia y ordena su remisión al Juzgado Civil Municipal Reparto de esta ciudad, a través de la oficina judicial.	31/08/2020		
63001 40 03002 2020 00061	Ejecutivo Singular	BERLHAN DE COLOMBIA S. A. S.	SIN-NOTIFICAR	Auto decide recurso Confirma la decisión del 24/02/20 que negó librar mandamiento de pago y ordena devolver el expediente al Juzgado de Origen, una vez en firme esta providencia.	31/08/2020		
63690 40 89001 2016 00007	Verbal	ANCIZAR OSPINA OSPINA	RUBIELA OSPINA OSPINA	Auto admite recurso apelación En contra de la Sentencia adiada 03/08/20, en el efecto suspensivo, emitida por el Juzgado Promiscuo de Salento.	31/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

01/09/2020

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
SECRETARIO